

Distrito Escolar de North County Joint Union

1:1 Programa de no participar en la distribución de Chromebooks (exclusión voluntaria)

Gracias por considerar la participación de su estudiante en la distribución de dispositivos (Chromebooks) como parte de nuestro Programa de dispositivos (Chromebooks) 1: 1. Reconocemos que puede haber situaciones en las que los padres / tutores preferirían proporcionar a sus estudiantes su propio dispositivo personal en lugar de aceptar un dispositivo prestado por el Distrito.

Tenga en cuenta que se requiere que cada estudiante tenga acceso a un dispositivo (Chromebook) equivalente al dispositivo proporcionado por el Distrito. Si planea proporcionar a su estudiante su propio dispositivo, lea y tome en cuenta la información a continuación.

Para el año escolar actual, los estudiantes de 6º a 8º grado recibirán uno de los siguientes dispositivos (Chromebooks):

Dell Chromebook 3100 2 in 1
Up to Intel Celeron N4020 (Dual Core, up to 2.8GHz, 4M Cache, 6W)
Up to 32GB eMMC Hard Drive
Up to 8GB 2400MHz LPDDR4 Non-ECC

HP Chromebook 14A G5 - 14" - A4 9120C - 4 GB RAM - 16 GB
Mfg. Part#: 7CZ87UT#ABA

Este formulario debe completarse y devolverse al comienzo de cada año escolar. Por favor lea la siguiente información cuidadosamente. Está de acuerdo y entiende que:

- La participación en este programa es totalmente voluntaria. Si un estudiante no acepta el dispositivo (Chromebook) proporcionado por el Distrito, será responsable de tener su propio dispositivo para acceder a los materiales de instrucción electrónicos y las herramientas basadas en la web (en línea).
- Los trabajos, tareas o pruebas no serán modificadas para acomodar requisitos específicos de dispositivos (Chromebooks) traídos a la escuela bajo el Programa de exclusión voluntaria 1: 1. Será responsabilidad del estudiante completar todas las tareas según sea necesario.
- El Distrito no proporcionará asistencia técnica o reparaciones a dispositivos (Chromebooks) de propiedad personal, ni esos estudiantes tendrán acceso a ningún dispositivo prestado si su dispositivo personal deja de funcionar.
- Cualquier software requerido para su uso deberá ser comprado por el estudiante. El Distrito no puede cargar el software propiedad del Distrito en dispositivos que no son propiedad del distrito y no están prestados por el Distrito.
- Los dispositivos en los grados 6 a 8 que se traen a la escuela a través del programa de exclusión voluntaria 1:1 deben cumplir con los requisitos para las pruebas estatales. Los dispositivos comprados de NCJUSD cumplen con estos requisitos.
- Los estudiantes que opten por no participar en la distribución 1:1 pueden solicitar ingresar al programa en cualquier momento completando la documentación necesaria y pagando las tarifas correspondientes. Para solicitar un dispositivo del Distrito en una fecha futura, los padres / tutores deben comunicarse con la Oficina de la Escuela.
- Se espera que los estudiantes sigan las condiciones de las Pólizas de uso aceptable y el Código de conducta del dispositivo (Chromebook) al operar/usar su propio dispositivo para / o en la escuela.
- El Distrito no acepta ninguna responsabilidad por los dispositivos (Chromebooks) personales utilizados en la escuela. Es responsabilidad del estudiante cuidar y almacenar adecuadamente el dispositivo mientras está en la escuela. Los dispositivos personales traídos a la escuela no están cubiertos por el Distrito por ninguna pérdida, daño o robo.

Certifico que he leído toda la información y le proporcionaré a mi estudiante su propio dispositivo personal para usar en la escuela.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: _____ GRADO ACTUAL: _____

NOMBRE PADRE/TUTOR: _____

FIRMA DE PADRE/TUTOR: _____ FECHA: _____